

PROGRAMA

Ingeniería Informática

REQUISITOS Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Acceso directo:

- Cualquiera de los másteres contemplados en el perfil de ingreso recomendado

Acceso condicionado:

Otros títulos oficiales relacionados con el ámbito del contenido del programa. En este caso, la Comisión Académica hará una valoración de la adecuación de la formación adquirida por el estudiante para ser admitido al programa. Como resultado de la valoración, la comisión dictaminará tres posibles situaciones:

- **APTO:** La solicitud es informada favorablemente. Los estudios aportados son adecuados a los contenidos del programa.

- **NO APTO:** La solicitud es informada negativamente. Los estudios aportados no son los adecuados, y son imposibles de mejorar a través de complementos de formación.

- **APTO CONDICIONADO:** El informe favorable de la solicitud queda condicionado a que el interesado realice complementos de formación de hasta un máximo de 18 ECTS. Estos complementos se realizarán en el seno de alguno de los másteres oficiales que dan acceso directo al programa de doctorado y serán recomendados por la Comisión Académica

Acceso para estudiantes a tiempo parcial:

En este caso, se deberá aportar la documentación adecuada que justifique su adscripción al programa de doctorado en los términos de dedicación parcial. En general, se reconocerá esta modalidad a aquellos estudiantes que estén realizando otra actividad laboral.

Criterios de admisión:

La selección de candidatos se realizará de acuerdo al siguiente baremo:

Baremo de selección de candidatos:

- Nota media expediente (grado + máster): 70%
- Currículum académico/profesional: 10%
(posesión de otros títulos de máster, cursos, experiencia científica, etc.)
- Metas profesionales: 5%
- Nivel de idiomas: 5%
- Otros méritos: 10%

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA PARA LA ADMISIÓN

Junto a la solicitud de admisión y la [documentación general](#) se debe adjuntar para la admisión al programa de doctorado:

- Currículum Vitae completo y actualizado, detallando la experiencia profesional e investigadora del candidato.
- Carta motivada (máximo 200 palabras) en la que se exprese el interés del candidato por cursar el programa de doctorado y por la realización de la tesis doctoral en este ámbito.